

NOTIFICACION DEMANDA 2015-00021-00

Juzgado 15 Administrativo Tunja

mie 16/03/2016 1:11 p.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia:Alta

3 archivos adjuntos (2 MB)

06_.pdf; REPETICIÓN X NYR 2009-00001.docx; REPETICIÓN X NYR 2009-00001.pdf;

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Tunja, 16 de Marzo de 2016

OFICIO CASV/ 0276

DOCTOR

PEDRO ELIAS BARREA

PROCURADOR 69 JUDICIAL 1 DELEGADO ANTE ASUTNOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 Nº 10-76 ANTIGUAS INSTALACIONES DEL INURBE

TUNJA, BOYACÁ

MEDIO DE CONTROL	:	REPETICION
RADICADO	:	15001-3333-015-2015-00021-00
DEMANDANTE	:	MUNICIPIO DE TUNJA
DEMANDADO	:	ARTURO JOSE MONTEJO NIÑO

Por medio de la presente le comunico que a través de auto calendaro el día 11 de Febrero de 2016, suscrito por la señora Juez Dra. CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO, se dispuso admitir la demanda ejercida bajo el medio de control de la referencia, ordenando notificar al Señor ARTURO JOSE MONTEJO NIÑO de acuerdo al artículo 200 del CPACA y, al SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO para que de acuerdo al cargo y competencia, intervenga en el proceso.

Se advierte a las notificadas que el término de traslado comienza a correr al vencimiento del término común de 25 días de que trata el artículo 612 del CGP, por lo que al contestar la demanda se debe hacer un pronunciamiento clara y preciso frente a las pretensiones y a cada uno de los hechos tal y como lo señala los numerales 2 y 6 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011.

Junto al presente envío encontrará en copia simple el traslado de la demanda acompañado de sus anexos, más el auto que admite el medio de control, no obstante los anteriores documentos también fueron aportados en archivo PDF junto con el mensaje de datos contentivo de notificación personal.

CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA

SECRETARIO

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

j15admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

jadmin15tnj@notificacionesrj.gov.co

Carrera 11 No 17 – 53 bloque b piso 4 de la ciudad de Tunja

Retransmitido: NOTIFICACION DEMANDA 2015-00021-00

Microsoft Outlook

mie 16/03/2016 1:11 p.m.

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2015-00021-00